



contienen.

Acto continuo por el Sr. Presidente se dio cuenta

en veinte y dos de dicho mes de la exposición del expediente instado a consecuencia del acuerdo de la misma de siete de los

certificados de este particular, por los que se mandó a mi el Suprascripto

que se refiera a la lectura de referido expediente, lo que tubo efecto, y de que quedaron enterados V. G.;

y mediante a que aparecen justificadas (cumpliendo la falta de locales propios donde pueden estar

eleger las dos bueyas de vino de esta Obispa

y tambien la de recursos con que atender a los

gastos del Hospital Municipal, incluidos los de

instrucción p<sup>pa</sup>, acordaron: que con certificacion

de este particular que se acompañará a su

pedido expediente, sea remitido al Sr. Gobernador

civil de la Prov. a, acompañado

asi mismo de una solicitud de este Ayuntamiento

en que se pida la cesion al mismo del edificio

anexo del convento de S. Francisco de esta

villa, para que por su consorcio se le dé el curso que estime conveniente, quedando en